

para tomarle la cuenta de los efectos
y galanes que tubo en la guerra
de la toma de Antioquia de los efectos
de la casa los quatro medios por ciento
de sueldo ordinario de extraordinario
y de sueldo de milicia que tubo
en su cargo haciendo por su cuenta
el sueldo por otros señores de la
guerra de sueldo en forma de sueldo
de qual toyo como se debe hacer y
por el lo fue de dar la cuenta
bien fiel y legalmente segun es obli-
gado sin fraude ni con tuera algu-
na en su virtud de lo que el car-
go por el Sr. Baerá no tiene en su
del numero de sueldo y el presente es
cruz que es como se sigue

= Cargo =

— Lo primero de su cargo
de Mill. de sueldo y de
todos los y de su cargo
mas los mismos que a los
de la casa de la guerra
que de la toma de Antioquia
pasado de mil y setecientos
tos de los efectos de Antioquia

